

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	PASA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	27/04/2023
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	93.77 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, y el artículo trigésimo segundo, punto 20, de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.

ÚNICO.- Se tienen por rendidos y se aprueban en los términos expuestos los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, y el artículo trigésimo segundo, punto 20 de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.

II. Presentación, y en su caso, aprobación de los Estados Financieros y Balance General de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. Propuesta respecto a la aplicación de resultados del ejercicio social 2022.

PRIMERO.- Se tienen por presentados y se aprueban los Estados Financieros y Balance General de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, en los términos que fueron presentados a la Asamblea.

SEGUNDO.- Se hace constar que la utilidad neta de participación controladora del Ejercicio fue de \$217,603,630.97 (Doscientos diecisiete millones seiscientos tres mil seiscientos treinta pesos 97/100 M.N.) y la utilidad neta del ejercicio de Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V., fue de \$236,539,577.77 (Doscientos treinta y seis millones quinientos treinta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 77/100 M.N.), el cual se aplicará a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, considerando que el fondo de reserva legal es equivalente a la quinta parte del capital social, de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III. Nombramiento y/o ratificación de los miembros y funcionarios del Consejo de Administración, así como de los miembros que integran los Comités de la Sociedad. Determinación de sus remuneraciones.

PRIMERO.- Se ratifica como Consejeros Propietarios de la Sociedad para el ejercicio social 2023, a los señores Alberto Eugenio Garza Santos, David Francisco Garza Santos, Federico Garza Santos, Adrián Jasso Sepúlveda, Tomás Milmo Santos, Ricardo Montemayor Cantú y Bárbara Hernández Ramírez, en el entendido de que los señores Adrián Jasso Sepúlveda y Ricardo Montemayor Cantú fungen como Consejeros Propietarios Independientes, de conformidad a lo establecido por el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

FECHA: 28/04/2023

SEGUNDO.- Se ratifica como Consejeros Suplentes de la Sociedad para el ejercicio social 2023 a los señores David Garza Lagüera, Mario García Garza, Gerardo Iván González Villarreal, Bernardo Guerra Treviño, Yolanda Paola Garza Santos, Mauricio Marroquín Brittingham y Pedro Vereá Hernández, en el entendido de que los señores Bernardo Guerra Treviño y Mauricio Marroquín Brittingham, fungen como Consejeros Suplentes Independientes, de conformidad a lo establecido por el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

TERCERO.- Se ratifica como funcionarios del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio social 2023, al señor Alberto Eugenio Garza Santos, como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, al señor Guillermo García Rivera, como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, y a la señora Karla Zendejas Ibarra, como Prosecretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.

CUARTO.- Se ratifica como miembros del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría para el ejercicio social 2023, a los señores Bernardo Guerra Treviño, Ricardo Montemayor Cantú y Mario García Garza.

QUINTO.- En virtud de los acuerdos anteriores, el Consejo de Administración y el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, quedarán integrados de la siguiente forma, en el entendido de que dichos integrantes no caucionarán en forma alguna el desempeño de sus cargos:

### MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJERO PROPIETARIO    CONSEJERO SUPLENTE  
ALBERTO EUGENIO GARZA SANTOS    DAVID GARZA LAGÜERA  
DAVID FRANCISCO GARZA SANTOS    MARIO GARCÍA GARZA  
FEDERICO GARZA SANTOS    GERARDO IVÁN GONZÁLEZ VILLARREAL  
ADRIÁN JASSO SEPÚLVEDA    BERNARDO GUERRA TREVIÑO  
TOMÁS MILMO SANTOS    YOLANDA PAOLA GARZA SANTOS  
RICARDO MONTEMAYOR CANTÚ    MAURICIO MARROQUÍN BRITTINGHAM  
BÁRBARA HERNÁNDEZ RAMÍREZ    PEDRO VEREA HERNÁNDEZ

### FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ALBERTO EUGENIO GARZA SANTOS    Presidente  
GUILLERMO GARCÍA RIVERA    Secretario del Consejo de Administración  
KARLA ZENDEJAS IBARRA    Prosecretaria del Consejo de Administración

### COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE AUDITORÍA

BERNARDO GUERRA TREVIÑO    Presidente  
RICARDO MONTEMAYOR CANTÚ    Miembro  
MARIO GARCÍA GARZA    Miembro

SEXTO.- Se resuelve pagar a los miembros del Consejo de Administración, así como a los miembros del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, un honorario fijo por la cantidad de \$31,000.00 (treinta y un mil pesos 00/100 Moneda Nacional) libres de impuestos, por cada sesión a la que asistan.

IV. Discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad e informe sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio social 2022.

PRIMERO.- Se aprueba que el monto máximo para destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad para el ejercicio social 2023 sea de \$53'000,000.00 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), menos lo ya ejercido desde la constitución del fondo de recompra, por lo cual el monto total máximo para destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad para el ejercicio social 2023 es de \$33'765,157.56 (treinta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos 56/100 M.N.).

FECHA: 28/04/2023

---

SEGUNDO.- Se tiene por presentado y se aprueba el informe sobre las operaciones efectuadas con las acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio social 2022.

V. Lectura del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el artículo 76, fracción XIX, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

ÚNICO.- Se tiene por presentado y se aprueba el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales conforme lo dispuesto por el artículo 76, fracción XIX, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sobre el ejercicio social 2021, mismo que se ha distribuido entre los presentes.

VI. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen los acuerdos tomados en esta Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

ÚNICO.- Los accionistas acuerdan, designan y autorizan al DR. GUILLERMO GARCÍA RIVERA y/o LIC. CARLOS BERNARDO GARZA DÍAZ como Delegados Especiales, para que, en forma conjunta o separada, procedan a dar cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea, comisionándoseles, además, para que acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar, total o parcialmente, la presente acta de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en caso de ser necesario.